

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2025. El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) informa que, mediante Resolución No. 0125 del 29 de enero de 2025 y Resolución No. 0179 del 3 de febrero de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y la oferta pública de unos bonos de deuda pública interna, bonos de deuda pública interna de destinación específica, bonos de deuda pública interna vinculados al desempeño sostenible y papeles comerciales de deuda pública interna, los cuales forman parte del Programa de Emisión y Colocación (PEC) del GEB, aprobado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4103 del 31 de diciembre de 2024, por un monto de hasta DOS BILLONES QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000.000) en moneda legal colombiana, o su equivalente en otras monedas. Las características del Programa son las siguientes:

- **Cupo Global:** hasta dos billones quinientos mil millones de pesos (\$2.500.000.000.000).
- **Calificación:** Fitch Ratings Colombia otorgó calificación AAA (col) a los bonos (deuda de largo plazo) y F1+(col) a los papeles comerciales (deuda de corto plazo).
- **Clase de valores:** Bonos de deuda pública interna, bonos de deuda pública interna con destinación específica (incluyendo bonos verdes, sociales y/o sostenibles), bonos de deuda pública interna vinculados al desempeño sostenible y papeles comerciales de deuda pública interna.
- **Inscripción:** Bolsa de Valores de Colombia S.A.
- **Administrador de las emisiones del PEC:** Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. - DECEVAL
- **Mercado en el que circularán:** Mercado Principal.
- **Destinatarios de la oferta:** Inversionistas en general.

Los términos del PEC, los documentos relativos al mismo y a las ofertas que se realicen bajo dicho programa de emisión y colocación podrán ser consultados por el mercado en general en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).